



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA, POR LA SECRETARIA DEL
JUZGADO EN EL PROCESO VERBAL No. 2020-00329**

FECHA ELABORACIÓN: 9 DE AGOSTO DE 2021

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Agencias en derecho (3 smlmv)	\$ 2.725.578,00
Valor póliza judicial	\$ 3.959.487,00
TOTAL	\$ 6.685.065,00

INFORME SECRETARIAL.

Agosto 10 de 2021, en la fecha ingresan las presentes diligencias al Despacho con la liquidación de costas practicada conforme lo establece el artículo 366 del Código General del Proceso.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de 2021

Proceso No. 2020-0329

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho se ajusta a derecho se le imparte aprobación a la misma.

NOTIFÍQUESE


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0101, del 13 de octubre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Mo.